



Nº 90/5342-13

GAB. PRES. 0720/90

Santiago, Septiembre 10 de 1990

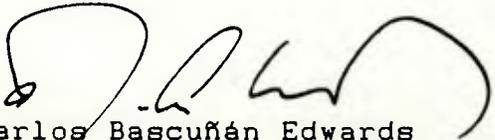
Señor
Gerson Echavarría Mendoza
Presidente Ejecutivo CTC
Casilla 16-D, Correo Central
Santiago
Presente

Estimado señor:

He recibido su oficio de 8 de agosto del presente en donde plantea problemas generados por la no implementación del servicio telefónico de Hualañé, Curepto Licantén y Vichuquén.

Ante lo expuesto he mandado los antecedentes remitidos a la Subsecretaría de Telecomunicaciones, a fin de que conozcan lo planteado.

Saluda atentamente a Ud.


Carlos Bascuñán Edwards
Jefe de Gabinete Presidencial

CBE/ppc
c.c.: Arch. Corr. Correspondencia
(90080780)

692

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA

GAB. PRES. (O) Nº 2.400/81

ANT. :

MAT. : Remite fotocopia.

SANTIAGO, **14 SEP 1990**

DE : JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL

AL : SR. SUBSECRETARIO DE TELECOMUNICACIONES
D. ROBERTO PLISCOFF VASQUEZ

Adjunto a Ud. fotocopia de carta y antecedentes enviados por el Presidente Ejecutivo de la Compañía de Teléfonos de Chile S.A., don Gerson Echavarría, donde plantea problemas derivados del servicio telefónico en diversas localidades.

Ruego a Ud. informarme al respecto.

Saluda atentamente a Ud.



[Handwritten signature]
CARLOS BASCUNAN EDWARDS
Jefe de Gabinete Presidencial

DISTRIBUCION

- 1.- Sr. Subsecretario de Telecomunicaciones
- 2.- Gabinete Presidencial (Arch.)
- 3.- Arch. Correlativo

(90080780)

ORD. No. 001958 /90/PREJ.



ANT.: Su carta CGP/271/90 del 9-JUL-90.

MAT.: Servicio Telefónico Hualañé, Curepto,
Licantén y Vichuquén.

SANTIAGO, - 8 AGO 1990

A: SR. JEFE DE GABINETE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

DE: PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA COMPAÑIA DE TELEFONOS DE CHILE S.A.

En atención a su carta de la referencia, nos permitimos informar a US., de la situación respecto del servicio telefónico que CTC ha instalado en el Valle del Río Mataquito y que cubre las localidades de Hualañé, Curepto, Licantén y Vichuquén, que, por razones ajenas a esta Compañía, no nos ha sido posible entregar a la comunidad, no obstante CTC haber terminado totalmente dicho proyecto en su debida oportunidad.

En efecto, a raíz de una importante iniciativa de un grupo de agricultores de una de estas localidades, CTC en un trabajo muy coordinado e integrado, logró desarrollar un interesante proyecto para dar servicio telefónico a estas zonas y, consecuentemente, incorporarlas en forma más efectiva al desarrollo nacional. Así, CTC se comprometió y cumplió con todas estas comunidades que ya tienen su sistema telefónico instalado, habiendo incluso desarrollado la publicidad (que estaba lista para ser lanzada en el momento mismo del término de dichos trabajos). Todo ello ha quedado trunco debido a que ENTEL-Chile, a pesar de haberse comprometido a entregar los enlaces durante el tercer trimestre de 1989, hasta la fecha no ha cumplido con el contrato por razones técnicas que impiden conectar a nuestros suscriptores a la red nacional; antecedentes éstos que, en forma reiterada, hemos puesto en conocimiento tanto de la Subsecretaría de Telecomunicaciones, como de la propia Entel.

Lo anteriormente expresado adquiere mayor relevancia, si se considera que esta última empresa realizó importantes inauguraciones en la localidad de Vichuquén en el mes de Febrero pasado, con asistencia de autoridades, con lo que en apariencia habría dejado a CTC, ante los interesados y la opinión pública, como responsable de este incumplimiento.

Para una mayor ilustración, me permito adjuntar el último documento que hemos enviado a ENTEL destacando toda esta irregularidad y, asimismo, exigiendo se aceleren los trabajos porque--como US. bien puede apreciar de la nota de la Asociación Gremial de Agricultores de Mataquito dirigida a la Presidencia de la República--ante las comunidades involucradas aparece CTC como la responsable de esta anómala situación.

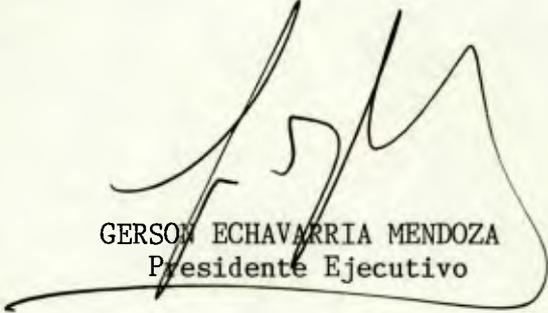
El problema planteado a US. revela la situación que ha sido expresada por CTC ante las autoridades como argumento principal para que los usuarios telefónicos del país puedan disponer de otras alternativas para sus comunicaciones, por la vía de que las compañías telefónicas también pueden aportar sus propias redes de larga distancia y así no quedar entregadas a situaciones de trastornos en el servicio causadas por la obligación de contar con un solo suministrador de larga distancia, como lo es ENTEL. La posibilidad de contar con estos medios



alternativos, según lo plantea CTC, sólo busca resolver el problema en forma eficiente y oportuna como lo requieren las necesidades de comunicación del país y con ello contribuir al mejor desarrollo económico, político y social de la nación.

Por lo anteriormente expresado, hemos recabado nuevamente de las autoridades pertinentes y de Entel, su especial atención a esta materia, por cuanto en estas circunstancias nos encontramos sin alternativas para resolver las urgentes necesidades de comunicación de estas comunidades y, a la vez, con el absurdo de que existe una importante inversión ya ejecutada por CTC y que no es posible poner en operación.

Sin otro particular, le saluda con especial atención,



GERSON ECHAVARRIA MENDOZA
Presidente Ejecutivo

ADJUNTO.

Distribución:

1. Sr. Jefe de Gabinete de la Presidencia de la República
2. Sr. Subsecretario de Telecomunicaciones
3. Archivo Presidencia Ejecutiva CTC.

ASOCIACION GREMIAL DE AGRICULTORES DE
MATAQUITO

40061469
27/1/90

Hualañé. 15 de Junio de 1990

Señor
Carlos Bascuñan E.
Jefe de Gabinete de la Presidencia
de la Republica
Palacio La Moneda
S A N T I A G O

COMUNAS
COMPRENDIDAS

HUALAÑE
VICHUQUEN
LICANTEN
CUREPTO

Estimado señor:

El problema del servicio telefonico en las comunas de Hualañé, Licantén, Vichuquén y Curepto, se ha convertido en crítico ya que no solo afecta al sector productivo, sino que es un problema social.

En el cuarto trimestre del año pasado, la Compañía de Telefonos instaló en estas comunas un gran número de aparatos telefonicos con sus correspondientes redes. La CTC informó que estos aparatos se convertirían en telefonos a fines del año pasado, lo que hasta la fecha no ocurre, como tampoco el discado directo prometido.

El 23 de Febrero pasado fue inaugurado en Curicó con asistencia de las más altas autoridades de gobierno interior, CTC y Entel, la nueva red telefonica del valle del Mataquito: lo único concreto en este "puesta en marcha" fueron los discursos y la recepción social.

El 25 de Mayo pasado CTC envió una circular que en su parte medular dice " Estas Centrales lamentablemente no han podido ser puestas en funcionamiento debido a que la Empresa que nos provee los sistemas de transmisión para realizar tanto la telefonía local como la de larga distancia para todo el valle del Mataquito, aún no ha superado algunas dificultades técnicas que permitan la realización y recepción de un servicio confiable". Esta directiva tomó contacto con el Gerente Regional de CTC para saber el verdadero fondo del asunto y este personero nos informó que CTC estaba con sus instalaciones completas y que no podían conectar por problemas que tenían con Entel.

GABRIELA MISTRAL Nº 11 - TELEFONO 81042 - HUALAÑE

ASOCIACION
CONSTITUIDA
EL 11 DE JUNIO DE 1984
INSCRIPCION
Nº 1231 DEL
REGISTRO DE
ASOCIACIONES
COMUNALES

ASOCIACION GREMIAL DE AGRICULTORES DE
MATAQUITO

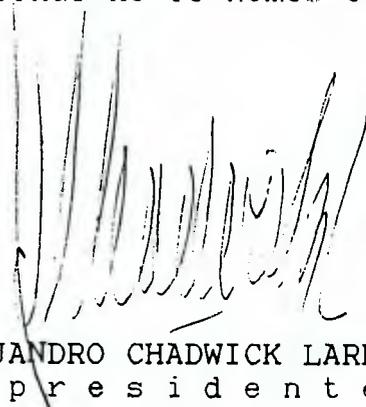
COMUNAS
COMPRENDIDAS

HUALAÑE
VICHUQUEN
LICANTEN
CUREPTO

Siendo de público conocimiento las dificultades entre CTC y Entel, la comunidad y nosotros creemos que estamos siendo víctimas de los litigios de estas Empresas.

Esta Asociación Gremial Agrupa a los agricultores de estas Comunas y es a pedido de nuestras bases que hemos tomado cartas en el asunto.

Mucho agradeceremos a usted, nos ayude a solucionar este problema, ya que nosotros a nivel Regional no lo hemos conseguido.



ALEJANDRO CHADWICK LARRAIN
p r e s i d e n t e

ASOCIACION
CONSTITUIDA
EL 11 DE JUNIO DE 1984
INSCRIPCION
Nº 1231 DEL
REGISTRO DE
ASOCIACIONES
GEMIALES

GABRIELA MISTRAL Nº 11 - TELEFONO 81042 - HUALAÑE

100701

ORD. SP2. Nº 34152 / 48 /

ANT.: Oficio GAB. PRES.(0) Nº 2.400/8, de
14 de Septiembre de 1990.

MAT.: Servicio Telefónico en Zona de Curicó.

SANTIAGO, 05 OCT 1990

DE : SUBSECRETARIO DE TELECOMUNICACIONES

A : SEÑOR JEFE GABINETE PRESIDENCIAL - PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

1. Mediante oficio indicado en el antecedente, Ud. solicitó se le informara, sobre los antecedentes enviados a ese Gabinete, por el Presidente Ejecutivo de la Compañía de Teléfonos de Chile S.A., Sr. Gerson Echavarría, donde plantea problemas derivados del servicio telefónico en diversas localidades de la zona de Curicó.
2. Al respecto, puedo informar a Ud. que esta Subsecretaría de Estado ha requerido antecedentes a la Empresa Nacional de Comunicaciones S.A., quien nos ha comunicado que finalizó el período de pruebas internas de los sistemas de radioenlaces de la zona de Curicó, introduciendo mejoras técnicas que permitirán efectuar la puesta en marcha, en conjunto con la Compañía de Teléfonos de Chile S.A., de las instalaciones telefónicas referidas.
3. Complementando lo expuesto, se acompaña copia de la nota Nº 317/9001, de fecha 27 de Septiembre de 1990, dirigida por el Gerente General de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, al Presidente Ejecutivo de la Compañía de Teléfonos de Chile.

Saluda atentamente a Ud.



ROBERTO PLISCOFF VASQUEZ
Subsecretario de Telecomunicaciones

DISTRIBUCION:

- Señor Jefe de Gabinete - Presidencia de la República
- Gabinete Subsecretario de Telecomunicaciones
- División de Servicios Públicos
- Depto. Proyectos
- Oficina de Partes

MPA/JBC/mlh.



**ENTEL
CHILE**

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A.

OMLL/idm
26/9/90

GERENCIA GENERAL N° 217

SANTIAGO, 27 SEP 1990

N° 9001

Señor
Gerson Echavarría M.
Presidente Ejecutivo
COMPañIA DE TELEFONOS DE CHILE
Presente

REF.: Enlaces digitales zona
Curicó

De nuestra consideración:

En relación a mi carta N° 7917 de fecha 23 de agosto del presente respecto de los enlaces de la referencia, tengo el agrado de comunicar a Ud. que se ha finalizado el período interno de pruebas de los sistemas aludidos con las mejoras técnicas anunciadas en la citada carta.

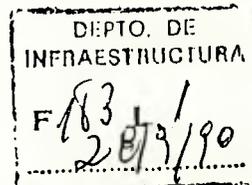
En consecuencia, solicito a Ud. disponer el inicio del período conjunto de pruebas, para la aceptación de los enlaces en cuestión.

Saludamos muy atentamente a usted,

IVAN VAN DE WYNGARD M.
Gerente General



c.c.: Subsecretario de Telecomunicaciones
Gerencia de Explotación
Gerencia Comercial
Gerencia de Obras
Depto. Coord. Técnica
Depto. Ingeniería
Depto. Infraestructura /
Depto. Proyectos
Secc. Proyectos Sur
Director de Negocios EPER
Of. de Partes
Archivo



CTC

JU1626

CTC Nº _____ /90/GTi

MAT.: Enlaces digitales - Zona
de Curicó.

ANT.: CTC Nº 1017 del 24.04.90
ENTEL Nº 4589 del 29.05.90

SANTIAGO, 2 JUL 1990

Señor
Ivan Van de Wyngard M.
Gerente General
ENTEL CHILE S.A.
P r e s e n t e

De mi consideración:

El proyecto telefónico para el valle del río Mataquito, que incluye las localidades de Hualañé, Curepto, Licantén y Vichuquén, fue formulado en 1987, sobre la base que CTC haría la conmutación y Entel proveería los circuitos necesarios, entre estas localidades y Curicó.

Originalmente Entel se comprometió a entregar los enlaces digitales requeridos durante el tercer trimestre de 1989, plazo que no se cumplió y solamente a partir de Noviembre, 1989, CTC dispuso de circuitos para probar las centrales de Curepto y Hualañé. Durante dichas pruebas se pudo comprobar que los circuitos entregados adolecían de defectos que impedían un correcto funcionamiento de las centrales digitales.

Dichos defectos, latamente objetados por Entel, quedaron en evidencia con las mediciones efectuadas al sistema de transmisión, en conjunto por CTC y Entel, los últimos días de Marzo, 1990, mediante las cuales se demostró que los enlaces entregados no cumplen cabalmente con las recomendaciones del CCITT, principalmente en lo que respecta a los valores de la tasa de error, por lo cual dichos circuitos se ven afectados por reiteradas pérdidas de sincronismo, incidiendo en la calidad y continuidad del servicio.

/..



- 2 -

Lo anterior consta en minuta firmada por representantes de Entel y de CTC con fecha 01.04.90, en la cual además existe un compromiso de su representada en implementar las soluciones adecuadas e informar inmediatamente a CTC para hacer las comprobaciones necesarias que permitan recepcionar los citados enlaces. Recién, con fecha 07.06.-90 y habiendo transcurrido más de 60 días, se nos ha informado que Entel ha completado los trabajos de corrección correspondientes y se nos pide iniciar las pruebas respectivas.

Las pruebas se reiniciaron con fecha 12.06.90 y hasta el día 21.06.-90 los resultados obtenidos demuestran que los citados enlaces continúan presentando problemas, registrándose numerosos cortes con pérdida de sincronismo. Con ello se confirmaría que Entel aún no logra encontrar una solución técnica que le permita comprometer una fecha cierta para entregar estos circuitos con la calidad que el servicio requiere.

A la fecha, la entrega efectiva de los enlaces presenta un atraso de aproximadamente ocho meses, no obstante que a comienzos de año Entel inauguró oficialmente el sistema de transmisión en presencia de Autoridades locales y de la Administración del Sector.

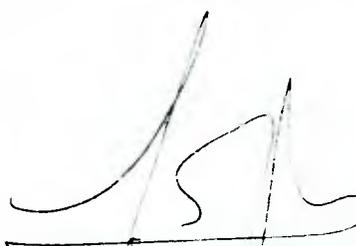
El incumplimiento de Entel está produciendo fuertes daños económicos a CTC y, más que ello, de imagen frente a las comunidades afectadas, debido a que ellas estiman que por negligencia e incapacidad de CTC no es posible disponer aún del servicio telefónico prometido. Esto último incentivado por la gran difusión que Entel dió a la inauguración antes referida. Toda esta situación no puede ser aceptada por CTC por más tiempo y en razón de ella estimamos imprescindible que Entel haga una aclaración pública a la comunidad afectada a la mayor brevedad como así mismo informe de este problema la Autoridad del Sector.

Adicional a lo anterior, se solicita a usted confirmar la fecha definitiva en que mi representada podrá contar con los aludidos enlaces, a fin de poder sobre esta base, proceder a estudiar alguna solución alternativa.

/...

Con todo, esta Compañía hace expresa y especial reserva de las acciones que pueda tomar frente a este grave incumplimiento de Entel.

Saluda atentamente a Ud.,



GÉRSÓN ECHAVARRÍA M.
Presidente Ejecutivo

Cc.Sr. Subsecretario de Telecomunicaciones

Cc.Sres.: G.Echavarría
E.Crespo
I.Flores/F.Muñoz
R.Ecclefield/H.Ledger
C.Haramoto/A.Cabrera
M.Riveros
G.Fuentes
V.García
E.Oneto
Oficina de Partes

FMM/MRC/evo.

Compañía
de Teléfonos
de Chile

CTC

001957
No. /90/GTi

MAT.: Enlaces digitales
Zona de Curicó.

REF.: ENTEL N° 6209 del
10.07.90.

Señor
Iván Van de Wyngard M.
Gerente General
ENTEL CHILE
Presente

- 8 AGO 1990

De nuestra consideración:

En atención a su carta de la referencia, comunico a usted que no es interés de mi representada entrar en una polémica sobre el particular, tocando aspectos cuyo único objetivo es desviar la atención que requiere el problema existente, sino que encontrar la solución correcta.

Nuestra carta anterior pretendía ilustrar, lo más breve posible, la situación histórica ocurrida con los enlaces digitales contratados para la zona de Curicó.

Hemos efectuado un exhaustivo análisis de la red de telecomunicaciones del Valle del Mataquito, el que nos permite mantener lo expresado en ocasiones anteriores, en sentido que los enlaces digitales que la componen adolecen de problemas que hacen que su funcionamiento sea absolutamente inestable, presentando breves períodos de buen y mal comportamiento alternados. Ello incide en nuestro principal objetivo de calidad del servicio que se debe entregar a los abonados.

Dicha situación no es ni podrá ser nunca respaldada por recomendación nacional o internacional alguna.

Las mediciones efectuadas por CTC entre el 18.06.90 y el 16.07.90, que se adjuntan en Anexo 1, demuestran exactamente la situación indicada en el párrafo anterior. Mediciones que fueron en general coincidentes con las propias de Entel, comparadas en la reunión técnica sostenida el día 16.07.90 en Curicó. Por si quedara alguna duda, sírvase encontrar en Anexo 2, datos de mediciones efectuadas por CTC correspondientes a un período que llega hasta la fecha de la presente y que siguen mostrando la gravedad de la anomalía.

/..



- 2 -

En consecuencia a lo expresado en los párrafos anteriores, nos vemos en la obligación de rechazar, una vez más y por el mismo motivo, los enlaces del Valle del río Mataquito y reiterar nuestra solicitud a usted de una posición a firme y definitiva al respecto, al más breve plazo.

Quisiera asimismo mencionar que la mala calidad de servicio observada en los enlaces digitales, no sólo afecta a los de Curicó sino que también a los enlaces de la red troncal, situación expresada claramente en carta Nº 112 del 10.07.90 del Sr. H. Ledger al Sr. R. Manriquez y en las mediciones incluidas en Anexo 3 de la presente, las que por razones de servicio no pudieron extenderse por un período más largo que el fin de semana.

Sobre este último particular, proponemos efectuar mediciones prolongadas, sobre Mic adicionales a los que se encuentran en servicio, y que su representada pueda poner a nuestra disposición, de preferencia entre Santiago y Talca.

Atentamente,


GERSON ECHAVARRIA MENDOZA
Presidente Ejecutivo C.T.C.

c.c. : Sr. Subsecretario de Telecomunicaciones

c.c. Sres.: G. Echavarría
I. Flores
R. Ecclefield
F. Muñoz
C. Haramoto/A. Cabrera
M. Riveros
G. Fuentes - Gerente Zona Talca
B. Oneto
R. Oliveros
L. S. Copia
S. Heredia
Of. Partes

AAG/sal

ANEXO 1

CARACTERISTICA DEL ERROR

TRAMO CURICO-CUREPTO

INSTRUMENTO: ME 520B ANRITSU

INICIO DE LA PRUEBA: 19.06.90

RESUMEN DE EUENTOS					
FECHA	BER	US	SME	MD	SE
19.06	1.06×10^{-6}	0	2	0	9
20.06	2.74×10^{-5}	0	14	1	69
21.06	4.57×10^{-4}	15	104	21	361
22.06	1.54×10^{-5}	0	5	0	8
23.06	2.26×10^{-11}	0	0	0	4
24.06	5.65×10^{-12}	0	0	0	1
25.06	1×10^{-6}	0	2	0	13
RESUMEN DE EUENTOS EN 7 DIAS					
25.06	7.16×10^{-5}	15	157	22	465
26.06	5.65×10^{-12}	0	0	0	1
27.06	6.41×10^{-6}	0	2	0	6
28.06	1.13×10^{-11}	0	0	0	2
29.06	7.01×10^{-6}	0	11	2	64
30.06	4.52×10^{-11}	0	0	0	7
01.07	1.19×10^{-10}	0	0	0	19
02.07	1.07×10^{-10}	0	0	0	13
RESUMEN DE EUENTOS DE 7 DIAS					
02.07	1.92×10^{-6}	0	10	2	111

CARACTERISTICA DEL ERROR

TRAMO CURICO-CUREPTO

RESUMEN DE EUENTOS					
FECHA	BER	US	SME	MD	SE
03.07	2.03×10^{-10}	0	0	0	7
05.07	7.53×10^{-6}	0	3	0	7
06.07	5.14×10^{-11}	0	0	0	9
RESUMEN DE EUENTOS EN 3 DIAS					
06.07	2.51×10^{-6}	0	3	0	23
07.07	2.26×10^{-11}	0	0	0	4
08.07	4.53×10^{-10}	0	0	0	64
09.07	7.23×10^{-6}	0	3	0	3
10.07	1.59×10^{-7}	0	1	0	2
11.07	4.39×10^{-7}	0	1	0	2
12.07	1.59×10^{-5}	0	12	0	40
13.07	2.83×10^{-11}	0	0	0	5
RESUMEN DE EUENTOS EN 7 DIAS					
13.07	3.39×10^{-6}	0	17	0	130
14.07	3.96×10^{-11}	0	0	0	0
15.07	1.22×10^{-6}	0	20	0	5
16.07	1.23×10^{-4}	19	63	8	662
RESUMEN DE EUENTOS DE 3 DIAS					
16.07	4.14×10^{-5}	19	83	8	667

OBSERVACIONES:

- US : SEGUNDOS INDISPONIBLES
- SME: SEGUNDOS CON MUCHO ERROR
- MD : MINUTOS DEGRADADOS
- SE : SEGUNDOS CON ERROR
- BER: TASA DE ERROR EN LOS BIT

CARACTERISTICA DEL ERROR

TRAMO CURICO-LICANTEN

INICIO DE LA PRUEBA: 19.06.90

RESUMEN DE EVENTOS					
FECHA	BER	US	SME	MD	SE
19.06	1.13×10^{-6}	0	2	0	15
20.06	1.99×10^{-5}	0	13	1	77
21.06	4.62×10^{-4}	15	133	22	354
22.06	7.59×10^{-7}	0	1	0	4
23.06	3.39×10^{-11}	0	0	0	5
24.06	1.13×10^{-11}	0	0	0	2
25.06	2.63×10^{-6}	0	4	0	11
RESUMEN DE EVENTOS EN 7 DIAS					
25.06	6.95×10^{-5}	15	152	33	468
26.06	1×10^{-10}	0	0	0	1
27.06	7.01×10^{-6}	0	2	0	6
28.06	1.13×10^{-11}	0	0	0	2
29.06	7.31×10^{-6}	0	12	1	76
30.06	6.22×10^{-11}	0	0	0	10
01.07	1.19×10^{-10}	0	0	0	18
02.07	1.30×10^{-10}	0	0	0	14
RESUMEN DE EVENTOS DE 7 DIAS					
02.07	2.05×10^{-6}	0	14	1	127
03.07	2.66×10^{-10}	0	0	0	11
03.04	3.75×10^{-6}	0	6	0	18

OBSERVACIONES:

BER : TASA DE ERROR EN LOS BIT
 SME : SEGUNDOS CON MUCHO ERROR
 MD : MINUTOS DEGRADADOS
 SE : SEGUNDOS CON ERROR
 US : SEGUNDOS INDISPONIBLES

ANEXO 2

CARACTERISTICA DEL ERROR

CURICO → CUREPTO

CUREPTO → CURICO

INSTRUMENTO: ME 520B ANRITSU

INICIO DE LA PRUEBA: 20.07.90

RESUMEN DE EUENTOS						
MODALIDAD	FECHA	HORAS	US	SME	MD	SE
PTO.-PTO.	21.07	23	0	2	0	12
CURICO(TX)	27.07	23	8	18	0	21
CUREPTO(RX)	31.07	14	0	2	0	2
PTO. - PTO.	21.07	23	2563	11	1	12
CUREPTO(TX)	27.07	23	0	4	0	4
CURICO(RX)	28.07	14	0	9	0	7
BUCLE EN CUREPTO	01.08	24	281	49	15	858

NOTA :

- 1.- EL 22.07.90 SE REGISTRA CORTE DEL ENLACE DE CURICO-CUREPTO
- 2.- EL 28.07.90 SE REGISTRA CORTE DEL ENLACE DE CURICO-CUREPTO
- 3.- LAS PRUEBAS SE REINICIAN EL DIA 31.07.90 ENTRE CURICO-CUREPTO
DESPUES DE QUE ENTEL INTERVIENE ESTE TRAMO PARA REALIZAR PRUEBAS.

OBSERVACIONES:

- US : SEGUNDOS INDISPONIBLES
 SME : SEGUNDO CON MUCHO ERROR
 MD : MINUTO DEGRADADO
 SE : SEGUNDO CON ERROR

ANEXO 3

CARACTERISTICA DEL ERROR

TRAMO SANTIAGO - TALCA

INSTRUMENTO: ME 5202 ANRITSU

INICIO DE LA PRUEBA: 28.07.90 09:25 HRS.

RESUMEN DE EUENTOS				
FECHA	HORAS	SME	MD	SE
29.07	24	10	0	17
30.07	22	4	0	30
TOTAL DE EUENTOS		14	0	47

OBSERVACIONES:

SME : SEGUNDO CON MUCHO ERROR

MD : MINUTO DEGRADADO

SE : SEGUNDO CON ERROR

NOTA 1: EL 29.07 A LAS 01:25 HRS. SE REGISTRARON 3 CORTES DE TRAMA ENTRE LA O.C TALCA CON EL C.P SANTIAGO Y 2 CORTES DE TRAMA CON EL C.S.

NOTA 2: SE REGISTRARON 9 SME CONSECUTIVOS.

NOTA 3: EL 30.07 A LAS 06:25 HRS. SE REGISTRO UN CORTE DE TRAMA ENTRE LA O.C TALCA CON EL C.S